

Una oportunidad para avanzar en mejoras al SAE

Las señales que hasta aquí ha dado la comisión conformada para introducir cambios en el sistema de admisión escolar parecen ir bien encaminadas.

El lunes se dará comienzo a un nuevo año escolar y con ello se debieran retomar algunos de los debates que por un momento quedaron pausados. Del mismo modo, teniendo en cuenta que 2025 es el último de los cuatro años de la actual administración, es de esperar que poco a poco vayan visibilizándose las que serán sus prioridades en materia educativa. Entre estas –impensado hace tres años–, el gobierno se ha mostrado dispuesto a avanzar en introducir cambios para mejorar el Sistema de Admisión Escolar (SAE). Ello, debido al protocolo de acuerdo que suscribió con la oposición en el marco de la Ley de Presupuestos 2025, donde se comprometió a impulsar cambios legislativos al respecto, parte de los cuales debieran provenir de las recomendaciones formuladas por una mesa técnica que se conformó para dicho fin.

Hasta ahora es poco lo que se ha sabido sobre el trabajo de esta mesa, pero hace unas semanas se dio a conocer un resumen con algunos de los temas generales que se estarían discutiendo en ella. En primer lugar, está

la ampliación de la selección en liceos de alta exigencia académica y el fortalecimiento de otro tipo de proyectos educativos que hoy tienen dificultades para cautelar la adhesión de sus postulantes. Segundo, se menciona la revisión de los criterios de priorización a partir de los cuales funciona el SAE, aunque no se indica en qué dirección, y tercero, el avance hacia una mayor flexibilidad para que los directivos escolares puedan atender casos excepcionales que se dan durante el proceso de admisión y frente a los cuales hoy no poseen margen de acción.

Si bien hasta ahora son solo titulares y naturalmente que el detalle sobre cómo los abordarán es lo que finalmente va a hacer la diferencia, lo conocido hasta ahora parece apuntar en la dirección correcta. Sería de gran valor que el detalle de las recomendaciones de la mesa y luego el proyecto de ley que se tramite en el Congreso permita reforzar estos objetivos que se han enunciado. Para ello, sería clave reponer cierto grado de selección por mérito académico, algo que le hace senti-

do a las familias y que necesita fomentarse en el sistema escolar. Así también, permitir algún tipo de selección por parte de otros establecimientos que tienen un determinado proyecto educativo que requiere de la adhesión de sus estudiantes y familias, pues del modo en que funciona el SAE en la actualidad se les impide cautelar sus proyectos y con ello la elección de las familias. Estos dos valores –la diversidad de proyectos educativos y la elección de las familias–, si bien bajo el modelo actual se consideran como opuestos, en realidad son dos caras de una misma moneda, pues no hay verdadera elección donde no hay libertad para desarrollar alternativas educativas que persigan un ideario determinado.

Por último, sería un cambio positivo el poder avanzar en la que es, probablemente, una de las mayores fallencias del SAE, esto es, su falta de flexibilidad y de espacios para resolver imprevistos o atender casos excepcionales, que en una materia como la elección de escuela y admisión escolar resulta fundamental.